

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 17 de enero de 2025, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) desde el 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2021 ES 14 MFPR 001 financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Dicha relación está disponible en los siguientes enlaces:

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de arrastre con puerto base en Andalucía que faena en el Caladero Nacional Mediterráneo.

<https://lajunta.es/549wr>

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de arrastre con puerto base en Andalucía que faena en el Caladero Nacional Golfo de Cádiz.

<https://lajunta.es/5bb1f>

- Ayudas por paralización temporal para embarcaciones marisqueras con artes diversas que se dedican a la captura del pulpo en el litoral atlántico y mediterráneo de Andalucía.

<https://lajunta.es/549x7>

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de palangre de superficie del Mediterráneo.

<https://lajunta.es/5bb1k>

- Ayudas a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras afectada por el Plan de Gestión para la captura de la Chirla en el Golfo de Cádiz en la modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado. (Paradas desde 2022 en adelante)

<https://lajunta.es/5bb1g>

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de Cerco Mediterráneo.

<https://lajunta.es/5bb1h>

- Ayudas a la paralización temporal de la flota de artes menores afectada por el plan de gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral de Andalucía

<https://lajunta.es/5bb29>

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (2021-2027), en relación con la parada

00314532

temporal de la actividad pesquera de los pescadores a pie dedicados a la captura de la coquina.

<https://lajunta.es/5bb67>

- Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura (2024-2027), en relación con la parada temporal de la actividad marisquera de los mariscadores en inmersión dedicados a la captura de erizos y anémonas en el litoral de la Comunidad Autónoma andaluza.

<https://lajunta.es/5bb6r>

- Ayudas para Inversiones productivas, a fin de fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector mediante el apoyo a inversiones para alcanzar los objetivos de la «Contribución de España a las directrices de desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE 2021- 2030».

<https://lajunta.es/5bb6v>

- Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, por intervenciones que contribuyan a la prestación de servicios medioambientales por parte de la acuicultura.

<https://lajunta.es/5bb70>

- Ayudas para inversiones en equipos e inversiones a bordo de buques pesqueros, con puerto base en Andalucía, que contribuyan a reducir el impacto de la pesca en el medio marino, apoyar la eliminación gradual de los descartes y facilitar la transición a una explotación sostenible de los recursos biológicos marinos, siempre que no haya incremento de arqueo bruto del buque.

<https://lajunta.es/5bb79>

- Ayudas para promover valor añadido a los productos de la pesca , economía circular y seguridad alimentaria.

<https://lajunta.es/5bb7e>

- Ayudas a las inversiones en comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

<https://lajunta.es/5bhqb>

- Ayudas para el fomento de la comercialización en el marco de la calidad y el valor añadido de los productos, envases y presentaciones de los productos pesqueros y acuícolas.

<https://lajunta.es/5bhqp>

- Ayudas al desarrollo de proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Sector Pesquero y Acuícola.

<https://lajunta.es/54zlp>

- Ayudas a la promoción de los productos de la pesca y la acuicultura.

<https://lajunta.es/54zlt>

- Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de concesión y pago de una subvención excepcional a los buques pertenecientes a la asociación Organización de Productores Pesqueros Artesanales y Litoral del Golfo de Cádiz, con sede en Barbate, en relación a los expedientes que se citan, tras la ruptura del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el reino de Marruecos.

<https://lajunta.es/5bhsm>

También podrán ser consultadas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua, y Desarrollo Rural.

Sevilla, 17 de enero de 2025.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.